



LA "ESCUCHA" COMO DISPOSITIVO PROMOTOR DE PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA

IVANNA GABRIELA CALLIERI

Lic. en Psicología.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)

ivanna.callieri@gmail.com*

RESUMEN

El proyecto de investigación denominado "*Dispositivos institucionales que reconocen los adolescentes como promotores de prácticas democráticas en los primeros años de la escuela secundaria*" fundamenta su interés por el tema, debido a que desde el año 2006, al entrar en vigencia Ley de Educación Nacional n.º 26.206, se plantea dentro de la obligatoriedad de la secundaria el desarrollo de competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable, participativa y democrática. Conocer, desde la perspectiva de los adolescentes que cursan los primeros años de la secundaria los dispositivos que reconocen, tendientes a la consecución de ese propósito, resultará un valioso aporte para su posible fortalecimiento y reconstrucción. Los objetivos específicos buscarán indagar en qué circunstancias los adolescentes, detectan dispositivos institucionales, tendientes a promover prácticas de convivencia democrática entre pares en la escuela; analizar qué dispositivos reconocen orientados a la gestión de los conflictos entre estudiantes; describir en el marco de qué dispositivos encuentran propuestas para la construcción de acuerdos entre pares. La tarea cuenta con un plan de trabajo de dos años de duración y se desarrollará desde una perspectiva cualitativa, con un enfoque interpretativo, contando como estrategias de recolección de datos, el grupo focal y entrevistas en profundidad.

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2018 - Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2018

*2018

Palabras clave: adolescentes, dispositivos, escuela secundaria, gestión de conflicto, prácticas participativas.

LISTENING AS A DEVICE TO PROMOTE DEMOCRATIC PRACTICES IN THE FIRST YEARS OF THE SECONDARY SCHOOL

ABSTRACT

The research project called "Institutional devices that recognize adolescents as promoters of democratic practices in the early years of high school" grounds its interest in the subject, since 2006, when the National Education Act n.º 26.206 came into force, which proposes the development of competences for the exercise of a responsible, participatory and democratic citizenship, as obligatoriness in secondary school. Knowing, from the perspective of the adolescents who attend the first years of secondary school, the devices they recognize, tending to achieve this purpose, will be a valuable contribution for their possible strengthening and reconstruction. The specific objectives will investigate in which circumstances the adolescents detect institutional devices, tend to promote practices of democratic coexistence between peers in the school; to analyze which devices they recognize oriented towards the management of conflicts between students; describe within the framework of which devices find proposals for the construction of agreements between peers. The task has a two-year work plan and will be developed from a qualitative perspective, with an interpretative approach, counting as data collection strategies, focus groups and in-depth interviews.

Keywords: adolescents, conflict management, devices, high school, participatory practices.

PLANTEO DEL PROBLEMA INICIAL

A partir de un trabajo con estudiantes de primer año de una escuela secundaria de gestión estatal, que realiza el equipo cátedra de Psicología Evolutiva, de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de Jujuy, desde el año 2014 se detectaron demandas recurrentes de estudiantes y docentes.



Por parte de los estudiantes, las preocupaciones se orientaban a solicitar espacios específicos, coordinados por un adulto donde su palabra se habilitara al diálogo e intercambio con sus compañeros de clase; por parte de los docentes, a su necesidad de contar con mayores herramientas para gestionar los conflictos entre pares, cuando estos se presentaban. A su vez, la Ley de Educación Nacional n.º 26.206, del año 2006, también plantea que dentro de la obligatoriedad de la secundaria, es necesario el desarrollo de competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable, participativa y democrática.

Sumado a esto, estudios realizados en distintos países, como los de Bickmore (2013) en Canadá; Perales Franco, Bazdresch Parada y Arias Castañeda (2013) en México; así como los desarrollados en diversas regiones de nuestro país, tales como el de Fontana (2014) en Chipoletti; Errobidart (2014) en la Plata; Paulin, Tomasini, Lemme, Noceti, López, F. Daloisio, Martinengo, Arce, Bertarelli, Sarachu, Silva y García Bastán (2012) en Córdoba, coinciden en señalar el peso que tienen tanto para fortalecer las trayectorias escolares, como la conciencia ciudadana, las actividades tendientes a robustecer la participación democrática de los estudiantes en la escuela.

Teniendo en cuenta, tanto la normativa, como las preocupaciones genuinas de esa comunidad educativa, y los antecedentes de otras investigaciones, se consideró oportuno implementar una investigación avalada y financiada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Jujuy. El principal objetivo que guía la indagación consiste en conocer qué dispositivos institucionales reconocen los adolescentes como promotores de prácticas de convivencia democráticas en los primeros años de la escuela secundaria, y como objetivos de conocimiento secundarios se busca profundizar sobre cuáles reconocen como promotores de gestión del conflicto y construcción de acuerdos ente pares.

Los resultados del estudio podrían contribuir al enriquecimiento de la lectura que se realiza en las situaciones complejas y de conflictos que acontecen en el devenir cotidiano de la escuela, como así también brindar posibles orientaciones que lleven al fortalecimiento de los dispositivos institucionales que promuevan prácticas de convivencia democráticas en la escuela. Asimismo, aportar una mirada sobre la temática enfocada en los mismos protagonistas, que son los adolescentes.

SOBRE LO REFERENTES CONCEPTUALES DEL ESTUDIO

Autores como Freud (1905), Blos (1971), Aberatury y Knobel (1988), Wasserman (2011), que desarrollan sus perspectivas dentro del paradigma psicoanalítico, al tratar el tema de la constitución psíquica de los adolescentes, demuestran que debido a los abruptos y complejos cambios biológicos que lleva a la reorganización pulsional de los púberes, la mirada y aceptación del grupo de pares, resultan claves en este momento vital de reorganización subjetiva.

En relación al concepto de dispositivos, Kaminsky (1990), Azzerboni y Harf (2008) asumen que estos cumplen la función de ordenar una serie de prácticas, con el objetivo de garantizar un adecuado funcionamiento de un sistema mayor del que forman parte. Tendrían como objetivo conseguir un determinado efecto que regule o normalice.

García Fanlo (2011) siguiendo tanto a Foucault, como Deleuze, describe los dispositivos como una red, señalando que no se trata de un discurso, o una cosa o una manera de ser, sino la red que se establece entre discurso, cosa y sujeto. Desde esta perspectiva, un dispositivo es un régimen social productor de subjetividad, es decir, productor de sujetos-sujetados a un orden del discurso cuya estructura sostiene un régimen de verdad.

En esta línea de pensamiento, Greco (2012), que se interesa por aquellos dispositivos que se inscriben en intervenciones dirigidas a instituciones educativas, expresa:

... no es un conjunto de actividades, aunque puede implicar actividades, que resultan siempre ligadas entre sí, y puede incluir dispositivos de formación, es decir modalidades de encuentros entre estudiantes, profesores y saberes: talleres, ateneos, reuniones, etc. Pero su articulación y su dimensión institucional hacen a su especificidad. (p. 1)

Acerca de la participación de los estudiantes, Trilla y Novella (2011), consideran que las escuelas que promueven la participación activa de los niños y adolescentes, generan mejoras en la calidad de vida general de la población. A raíz de su investigación en centros educativos, identifican diferentes tipos de participación: simple, re-



ferida a aquella en la cual los actores resultan meros espectadores o ejecutantes pasivos, consultiva, en la que se ofrece algún tipo de consulta sobre temas específicos; o proyectiva, en la que los actores se involucran en el diseño y ejecución de una tarea determinada. También describen un tipo de participación a la que denominan metaparticipativa, en la que los mismos actores generan los espacios y mecanismos de participación.

SOBRE LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Para esta propuesta se optó por una perspectiva cualitativa, que concibe a la investigación como un proceso dinámico y reflexivo; en tal sentido el presente diseño constituye un lineamiento general flexible, factible de modificaciones si los caminos investigativos así lo demandaran. Vasilachis (1992) profundiza este concepto afirmando que la orientación cualitativa aporta datos muy ricos a la investigación, dado que conserva el lenguaje original de los actores sociales, indaga las definiciones de las situaciones, tal como la comprenden los involucrados. Por ende, esta metodología permite la comprensión de las complejas interrelaciones que se dan en la realidad, donde el investigador no descubre, sino que construye el conocimiento.

En consonancia con Barreiro (2016) se selecciona un diseño transversal y descriptivo, porque permite describir un fenómeno específico y de la forma en que se da en determinado momento y lugar, tal como es el caso de Dispositivos institucionales que reconocen los adolescentes, como promotores de prácticas de convivencia democráticas en los primeros años de la escuela secundaria.

La población que alcanza el estudio está conformada por los adolescentes que cursan los tres primeros años del Nivel Secundario, en San Salvador de Jujuy. Tomando en cuenta los aportes de Barreiro (2016) se utiliza un muestreo teórico, intencional y no probabilístico que resulta acorde a la lógica cualitativa y a los objetivos de conocimiento de este estudio. Debido a eso, el muestreo es abierto y flexible, donde los conceptos que surgen del trabajo de campo, permite la construcción de nuevos conceptos, actividad propia de las investigaciones cualitativas.

En este enfoque, del análisis de los datos surgen nuevas preguntas a profundizar en el trabajo de campo con los informantes. Tal como dice Barreiro "No se trata de un 'muestreo' de personas, sino

de conceptos. Las personas solo brindan información sobre los conceptos" (Barreiro, 2016: s/d).

Como instrumentos o técnicas de recolección de la información se optó, siguiendo a Maldonado (2006), por entrevistas grupales y también por entrevistas semi estructuradas individuales en acuerdo con Hernandez Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2010), porque que resultan más adecuadas tanto dentro de la perspectiva cualitativa, como para los objetivos de conocimiento y las características psicoevolutivas de los informantes.

SOBRE ALGUNOS AVANCES EN TORNO AL TEMA DE LOS ACUERDOS ENTRE PARES

A partir de los talleres y entrevistas realizadas con estudiantes de segundo año de la escuela se pudo observar que existen incipientes iniciativas tendientes a emplazar dispositivos que promuevan la construcción de acuerdos entre los adolescentes en la escuela. En uno esos talleres, donde trabajaron de manera grupal surgieron los siguientes comentarios:

Decidimos participar en la construcción de la carroza (Grupo N°1).

Las evaluaciones de cómo queríamos y qué tema elegir para exponer (Grupo N° 2).

Hacer el centro de estudiantes con chicos del turno tarde y chicos del turno noche. (Grupo N° 3)

Recaudar dinero para ayudar a la madre de un compañero que falleció. (Grupo N° 4)

La ornamentación de las mesas en la fiesta de los estudiantes... (Grupo N° 2)

Quien iba a ser representante del curso, o sea, el delegado. (Grupo N° 3)

Ponernos de acuerdo sobre la decoración de la mesa en la fiesta de los estudiantes. (Grupo N° 4)

Puede advertirse que si bien en los primeros años aparecen acotados, parecieran tomar mayor consistencia en los últimos años, según la perspectiva vertida por un estudiante, durante una entrevista, que cursa el quinto año y es el presidente del centro del estudiante de la escuela.



Los de quinto específicamente sí, se involucran todos, también hay chicos de segundo y tercero, a los chicos se le invita a participar porque todos tienen el mismo derecho, así que nosotros vamos curso por curso invitando y los chicos más chicos le mandan a los delegados... pero por ejemplo ahora los chicos de cuarto están haciendo ya un montón de rifas, ellos recaudan fondo para nosotros, como decir que nos ayudamos entre todos... (Conversación personal)

REFLEXIONES FINALES A MODO DE CONCLUSIÓN

En los comentarios de los adolescentes se puede notar que existen distintas interpretaciones sobre lo que significa construir acuerdos entre pares.

Para ellos, en especial los más jóvenes, acordar sobre quién sería el delegado del curso o bien decidir colectivamente sobre cómo decorar una mesa¹, resultan experiencias de participación escolar, basada en acuerdos.

Relacionando las expresiones de los adolescentes con los que se trabajó y la Ley de Educación Nacional n.º 26.206, que destaca la asistencia a la escuela, como una oportunidad privilegiada para construir competencias tendientes a la consolidación de una ciudadanía responsable, participativa y democrática, podría suponerse que las experiencias descritas, se encuentran orientadas a ese propósito.

Asimismo, las instancias referidas donde pueden opinar libremente sobre temas de su interés, o participar en la toma de decisiones acerca de cuestiones que los atañen, resultarían, de acuerdo a sus mismas expresiones, prácticas escasas, que se realizan en determinados momentos del año, o frente a situaciones eventuales.

Terigi (2010) retomando a Kessler (2004) utiliza el concepto de relaciones de baja intensidad, para referirse a relaciones poco sistemáticas que algunos estudiantes entablan con la escuela; de acuerdo a

¹ Sobre este último punto, vale aclarar que es una tradición que se practica en la mayoría de las escuelas de Jujuy, durante el mes de septiembre y consiste en que durante una jornada escolar, en una fecha determinada por calendario académico, cada curso de la escuela, expone una mesa decorada, de manera colectiva, según el interés del grupo y sobre un tema vinculado a la primavera. Por lo general, se organiza un jurado, integrado por adultos de la escuela y se otorga un premio al curso que elaboró la mesa, supuestamente mejor lograda.

sus estudios, la relevancia de esto radica en que esta situación podría afectar seriamente la trayectoria, permanencia y/o continuidad en el sistema educativo de esos estudiantes.

Tomando el concepto acuñado por estos autores, podría pensarse, de acuerdo a lo trabajado hasta el momento, que los jóvenes de la escuela donde se realiza la tarea de indagación, si bien cuentan con experiencias de participación en el sentido que la ley propone, estas relaciones resultarían de baja intensidad. Esto en tanto resultan experiencias esporádicas y asistemáticas.

Teniendo en cuenta, tanto la normativa, como las preocupaciones genuinas de la comunidad educativa –formada por estudiantes, docentes, autoridades y familias–, así como las investigaciones sobre el tema antes enunciadas, se puede afirmar siguiendo a Minnicelli (2017) que las instancias mediadas por adultos, dispuestos a escuchar, y producir reflexiones colectivas, pueden conformar dispositivos que generen "condiciones de posibilidad subjetivante" (Minnicelli, 2017, p. 90), que propendan a fortalecer prácticas de convivencia democráticas, que tendrán significativas repercusiones en su vida futura.

Para cerrar, se considera que las perspectivas de estos autores invitan a seguir indagando, debido a su complejidad y a las múltiples aristas a las que da lugar, sobre las concepciones particulares que pueden existir entre los adolescentes, sobre la necesidad de habilitar dispositivos de "escucha" para propiciar prácticas democráticas en los primeros años de la escuela secundaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aberastury, A. y Knobel, M. (1988). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. México: Paidós.

Azzerboni, D. y Harf, R. (2008). *Conduciendo la Escuela. Manual de Gestión directiva y evaluación institucional*. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.

Barreiro, A. (2016). *Curso taller: Metodología de la investigación científica*. Instituto de Educación Superior N° 4.

Bickmore, K. (2013). Políticas y programas para escuelas más seguras: ¿Las medidas "contra el bullying" obstruyen a la educación para



la construcción de paz?. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 6(2). Noviembre 2013. Recuperado en <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol6-num2.htm>

Blos, P. (1971). *Psicoanálisis de la Adolescencia*. México: Ed. Joaquín Mortiz.

Errobidart, A.; Casenave, G. y Marmissolle, G. (2014). Prácticas y estrategias de inclusión social en la nueva escuela secundaria bonaerense. Análisis de la implementación del plan de mejora institucional. *Intersecciones en Comunicación*, 8. pp. 137-158. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Fontana, L. M. (2014). El conflicto en la escuela. Voces institucionales. Ponencia presentada en el *V Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología* de la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado en <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54477/Resumen.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Freud, S. (1905). "Tres ensayos para una teoría sexual". En *Obras Completas*. Vol. 7. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

García Fanlo, L. (2011). "¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze y Agamben". *A parte rei* (74), pp. 1-8. Recuperado en <https://www.aacademica.org/luis.garcia.fanlo/2>

Greco, M. (2012). Sobre los dispositivos y la intervención institucional. Algunas recomendaciones. Ciclo Directivos de Institutos de Formación Docente. INFD. 2012. Ministerio de Educación de la Nación.

Hernandez Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. 3° ed. México Edit.

Kaminsky, G. (1990). *Problemas institucionales*. Buenos Aires: Lugar editorial.

Ley de Educación Nacional n.º 26.206 - año 2006

Maldonado, M. M. (2006). *Una escuela dentro de una escuela*. Buenos Aires: Eudeba.

Paulin, H. L.; Tomasini, M.; Lemme, M.; Noceti, F.; López, F.; D'Aloisio, S.; Martinengo, M.; Arce, L.; Bertarelli, A.; Sarachu, M.; Silva, S. y García Bastán, M. (2012). Convivencia e inclusión en las escuelas secundarias: conflictos, innovaciones y rutinas. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 1(1). pp. 181-198.

Perales Franco, C., Bazdresch Parada, J. M. A. y Arias Castañeda, E. (2013). La convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2). pp. 147-165

Minnicelli, M. (comp.). (2017). *Biopolítica e infancia: niños, niñas e instituciones en el contexto latinoamericano*. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara.

Terigi, F. (comp.). (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Trilla, J. y Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de infancia. *Revista Educación*, 356. pp. 23-43.

Vasilachis, I. (1992). *Métodos Cualitativos: los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor De América Latina.

Wasserman, M. (2011). *Condenados a explorar: marchas y contra-marchas en el crecimiento en la adolescencia*. Buenos Aires: Noveduc.